AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA

SECRETARÍA GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, que presenta la siguiente literalidad:

"En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo **día 14 de junio de 2023, a las 20:00 horas,** y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.-	**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023. GEX 1512/2023."**

Fechado y firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Cardeña, C/ Paseo de Andalucía, Nº 2, 14445 Cardeña ,Córdoba), NIF P1401600J, www.cardena.es

Código seguro de verificación (CSV):
A28A B9C2 904F 5562 9211
A28AB9C2904F55629211
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.cardena.es/sede
Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 09-06-2023
pie_firma_certo_dipu_01